



DECRETO N°

3893

TEMUCO,

09 NOV. 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.483, N° 3.484, N° 3.485 y N° 3.486 de fecha 16 de Diciembre de 2021, que aprueba Y DESAGREGA el Presupuesto DE Ingresos y Gastos Municipales , Educación, Salud y Cementerio para el año 2022.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 14 de Enero de 2022, que adjudica la Propuesta Publica N°257-2021 " **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " ID. 1658-638-LR21 con el oferente OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, RUT 96.523.180-3 .

3.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. – La necesidad de entregar herramientas tecnológicas necesarias para el desempeño de las funciones, solicitadas para Proyecto "Centro Cultural Fundo del Carmen "además de Provisión de Implementación para Temporada de Piscinas 2024

DECRETO:

1.- Emítase la orden de proveer a través de " **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " a la empresa Opciones S.A. En Documento adjunto se detalla la cantidad de equipos que serán normalizados, lo que será supervisado por la Unidad Técnica respectiva.

2.- Se procederá con pago de Facturación a partir de la fecha de recepción de equipos por parte de la unidad técnica. El Gasto que se Origine producto de la aplicación del presente decreto será imputado según el siguiente detalle:

DETALLE	Valor Unitario Partida IVA Incl.	Cantidad solicitada	Costo Mensual	Costo del presente año 2023	PPTO/C.C.
Tipo 1 AIO Municipal	\$ 39.900	9	\$ 359.100	\$ 718.200	22.09.006.001
Tipo 2 Alto Rendimiento	\$ 78.858	2	\$ 157.716	\$ 315.432	
Tipo 3 Notebook	\$ 41.115	2	\$ 82.230	\$ 164.460	
Total Municipal		13	\$ 599.046	\$ 1.198.092	

2809087

Impútese al presupuesto Municipal, en la cuenta 215.22.09.06" Arriendo Equipos Informáticos", los siguientes valores:


- Para el año 2024 la cantidad de \$ **7.188.552** Correspondiente a 12 Meses
- Para el año 2025 la cantidad de \$ **7.188.552** Correspondiente a 12 Meses
- Para el Año 2026 la cantidad de \$ **5.990.460** Correspondiente a 10 Meses


3.- Desígnese como Unidad Técnica del buen desempeño del presente contrato a don Richard Oviedo Maldonado , Encargado de la Unidad de Servicio Técnico del Departamento de Informática.

4. - Se anexa listado con usuarios asignados.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR


V&B
D. Asesoría Jurídica


IOS/PTP/ROM
Distribución:
Administración Municipal
Unidad de Propuestas
Departamento de Informática
Oficina de Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	222P006001
PRESUPUESTO VIGENTE	499314000
MONTO COMP PRE BCPO.	1198092
SALDO DISPONIBLE	8281965
REF. N°	9325-9326 8-11-27